



## REGLAMENTO FESTIVAL KINOLATINO

**KINOLATINO es un festival organizado por la asociación sin ánimo de lucro Transit Transat. Se trata de una asociación cultural que cuenta con el apoyo financiero y el reconocimiento de numerosas instituciones públicas y privadas, tanto belgas como extranjeras. El Festival KINOLATINO se celebra en Bruselas, Amberes, Namur, Lieja, Lovaina la Nueva y Nivelles.**

1. EL FESTIVAL KINOLATINO está abierto a todos los cineastas que rueden en América Latina, así como a los cineastas latinoamericanos que rueden fuera del continente.

2. LOS OBJETIVOS DE KINOLATINO son :

- dar a conocer al público las diversas formas de cine y medios audiovisuales latinoamericanos
- dar a los creadores la oportunidad de promover su trabajo, garantizando la promoción y la distribución de películas en Bélgica y Luxemburgo, en versión original con subtítulos en francés e inglés
- ser un lugar de encuentro privilegiado para las cinematografías y culturas latinoamericanas en Europa
- contribuir al desarrollo de la industria cinematográfica
- promover un mejor entendimiento entre los pueblos
- educar en y a través del cine

3. CONDICIONES PARA PRESENTAR UNA PELÍCULA AL FESTIVAL KINOLATINO

La inscripción es gratuita.

Para ser seleccionada a concurso, la película debe ser reciente (2024) y no estrenada (o casi) en Bélgica.

Las personas que deseen presentar una película al Comité de Programación pueden hacerlo enviando la información requerida antes del 30 de septiembre de 2025 a [amigues@kinolatino.be](mailto:amigues@kinolatino.be) o, alternativamente, a través de la plataforma <https://filmfreeway.com/Kinolatino>

. Las inscripciones deben ser claras y completas, ya que la información se utilizará para el catálogo y la página web en caso de selección.

Fecha límite de inscripción: 30 de septiembre de 2025

Los directores latinos y no latinos podrán inscribir sus películas con un enlace de visionado (con o sin contraseña). Si no se trata del idioma original, la copia de selección y proyección deberá incluir subtítulos en francés o inglés. La película seleccionada se proyectará en formato DCP.

Las candidaturas deberán ir acompañadas de material promocional: un tráiler y/o extractos de la película en alta definición, una copia digital del cartel y una ficha técnica en la que figuren: título original de la película, nombre y apellidos del director, país y año de producción, duración de la película, medio de difusión, idioma de la película, nombre del director de fotografía, nombre del ingeniero de sonido, nombre del montador, nombre de la música original, nombres del reparto, nombres de los productores, nombre de la productora y de las empresas coproductoras y director de ventas. También se aceptan dossiers de prensa y artículos sobre la película.

Los titulares de los derechos se comprometen a disponer de los derechos de uso de los elementos de comunicación enviados (imágenes, fotos, textos, trailers, etc.) y a facilitar los créditos fotográficos correspondientes. Asimismo, autorizan al Festival a utilizarlos en todos los soportes de comunicación físicos y en línea (página web, redes sociales, ruedas de prensa, catálogo, folletos, trailers, etc.) de forma gratuita

Los archivos DCP deberán ser compatibles con los distintos servidores del Festival; los KDM deberán estar programados al menos durante la duración del Festival y para las distintas salas de proyección colaboradoras de Kinolatino.

Para las películas en un idioma distinto del francés, tenga en cuenta que los subtítulos en francés y/o inglés son obligatorios para la copia de proyección en el Festival y son responsabilidad de los titulares de los derechos.

4. EL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE KINOLATINO es el único facultado para aceptar o rechazar cualquier película presentada al Festival y para decidir cualquier excepción a las normas. En caso de desacuerdo, el Director Artístico tomará la decisión final. Las decisiones del Comité no se comunicarán antes del comienzo de 2026.

5. EL COMITÉ PROGRAMARÁ LAS PELÍCULAS seleccionadas de las siguientes secciones:

- Competición Oficial

Largometrajes documentales y de ficción.

- Competición de cortometrajes

Una selección de cortometrajes.

- Una sección fuera de concurso que ofrecerá películas nuevas o redescubiertas.

Película inaugural y película de clausura

Película fuera de concurso para proyecciones accesibles al público joven.

- Proyecciones especiales y fuera de concurso

Película de evento o película en el marco de una clase magistral o de un foro de debate en un contexto militante, asociativo o cívico.

- Campus Kinolatino

Programa fuera de concurso de largometrajes y cortometrajes especialmente concebido para el público escolar, universitario o educativo.

- Ciné-club Kinolatino

Una película fuera de competición destinada a proyecciones con un público cinéfilo

Nota: una película puede presentarse en varias secciones

6. Las películas presentadas en el Festival en el marco de las Competiciones serán elegidas por el Comité de Programación con el acuerdo de los titulares de los derechos.

7. La selección de una película implica que los titulares de los derechos deben

- informar al Director Artístico o al Presidente del Festival si existen otras selecciones o candidaturas a otros festivales en Bélgica

- aceptar la presentación de la película seleccionada

- informar a los respectivos galardonados de la selección y de los premios obtenidos

- mencionar la(s) selección(es) y, en su caso, el(los) premio(s) a los medios de comunicación, en el material promocional y en las redes sociales.

- No se pagarán honorarios cuando un miembro del equipo acompañe la película a Kinolatino.

8. Ninguna película podrá ser retirada una vez que se haya dado el visto bueno para su presentación en Kinolatino.

9. Ninguna película inscrita y programada en el Festival se proyectará en Bélgica fuera del Festival sin la autorización escrita de su titular de derechos.

10. El Festival coordinará el envío y la remisión de las copias de proyección de las películas presentadas, de acuerdo con las instrucciones dadas a tal efecto.

11. El Festival preferirá recibir las copias de proyección en formato electrónico a través del FTP del Festival. Si el DCP se envía por mensajería o por correo, Kinolatino se hará cargo de los gastos de envío o de los gastos de devolución de las copias de proyección de las películas seleccionadas. Los gastos de seguro de las películas inscritas correrán a cargo del Festival.

El Festival no se hará cargo de los gastos de devolución de la documentación enviada (carteles, etc..) para la promoción de la película durante el Festival.

12. Los gastos inherentes a la invitación de los productores, directores e intérpretes de las películas seleccionadas se definirán expresamente en un correo electrónico enviado por la

Dirección del Festival a cada uno de los interesados. En caso de coproducción, el Festival se hará cargo de los gastos de una sola invitación.

13. Dos Jurados juzgarán las películas presentadas en las distintas competiciones

- Jurado de largometrajes

- Jurado de cortometrajes

Estos Jurados están formados por personalidades y profesionales del cine y del mundo artístico. Los miembros de estos Jurados no podrán estar asociados en modo alguno a la producción o comercialización de ninguna de las películas a concurso.

## 14. PREMIOS

### 14.1. 14.1. LARGOMETRAJES

El JURADO DE LARGOMETRAJES concederá los siguientes premios en la Competición Oficial:

Gran Premio Kinolatino y Premio Kinolatino a la Mejor Coproducción Europea

### 14.2. CORTOMETRAJES

El JURADO DE CORTOMETRAJES otorgará el premio Kinolatino al Mejor Cortometraje aceptación de las presentes bases. Todos los casos no previstos expresamente serán resueltos por el Comité Ejecutivo del Festival de forma inapelable.

Reglamento redactado el 13 de junio de 2025

CONTACT@KINOLATINO.BE - WWW.KINOLATINO.BE